

SESIÓN EXTRAORDINARIA

N.º 78-2012

24 de setiembre del 2012

San José, Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 78-2012

Acta de la sesión extraordinaria número setenta y ocho, dos mil doce, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el lunes veinticuatro de setiembre del dos mil doce, a partir de las catorce horas. Asisten los siguientes miembros: Dennis Meléndez Howell, quien preside; Sylvia Saborío Alvarado, Edgar Gutiérrez López, Grettel López Castro y Pablo Sauma Fiatt, así como los señores: Rodolfo González Blanco, gerente general; Luis Fernando Sequeira Solís, auditor interno, Enrique Muñoz Aguilar, director de la Dirección General de Estrategia y Evaluación; Juan Manuel Quesada Espinoza, director de la Dirección General Asesoría Jurídica y Regulatoria; y Alfredo Cordero Chinchilla, secretario de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 1. Lectura del orden del día.

El señor *Dennis Meléndez Howell* da lectura a los temas incluidos en el orden del día, que a la letra dice:

1. POI 2013 para trámite de presupuesto.
2. Informe de gestión de riesgos 2012.
3. Proyecto de presupuesto para el 2013.

ARTÍCULO 2. Informe sobre el POI 2013 para el trámite de presupuesto.

A partir de este momento ingresan los señores Luis Fernando Chavarría Alfaro, de la Dirección General de Participación del Usuario, Álvaro Barrantes Chaves, de la Dirección de Servicios de Energía, Carlos Solano Carranza, de la Dirección de Servicios de Transportes, Luis Elizondo Vidaurre, Dirección de Aguas y Avenamiento, Magally Porras Porras y Arturo Moreno Quirós, de la Dirección Administrativa Financiera. Asimismo ingresan los funcionarios de la Dirección General de Estrategia y Evaluación, Elizabeth Granados León, Jovita Oviedo Borbón, Rodrigo Jiménez Briceño y Kenneth López López.

Se eleva a conocimiento de la Junta Directiva el oficio 122-DGEE-2012, del 24 de setiembre de 2012, adjunto al cual, la Dirección General de Estrategia y Evaluación, remite el Plan Operativo Institucional 2012, el cual sustenta el proyecto de Presupuesto 2012.

El señor *Enrique Muñoz Aguilar* explica que el documento del POI 2013, conlleva toda una revisión para atender lo que ha señalado la Contraloría General de la República, en cuanto a la necesidad de mejorar el establecimiento de metas e indicadores para controlar la gestión institucional.

Por otra parte, indica que hay que justificar las necesidades que obligan a la contratación de servicios de apoyo, pero en actividades sustantivas. Básicamente, la Contraloría General de la República se refirió a las asesorías de la Junta Directiva y al proceso de elaboración de metodologías para las fijaciones tarifarias, así como las estrategias o programas de calidad.

Además, comenta que se debe realizar una adecuada planificación institucional, para que los proyectos que se incorporan en el POI, se ejecuten en la vigencia del canon, para lo cual debe existir coherencia entre el POI presentado en el proyecto de cánones y el que se presenta con el proyecto de presupuesto. Agrega que todo proyecto contenido en el POI, debe tener metas e indicadores que permitan evaluar la efectividad de la gestión y se garantice una adecuada rendición de cuentas y permita detectar desviaciones en la ejecución.

Básicamente, lo que se hizo, en esta oportunidad, fue tomar el plan y el presupuesto que se formuló para cánones, como base de análisis. A diferencia de otros años, se han realizado algunas mejoras en este proceso. Destaca que no hay cambios radicales entre el presupuesto y los cánones, de tal forma que se está manteniendo la línea de lo que se discutió en el mes de abril de 2012. Se ha realizado una revisión de los contenidos con cada una de las dependencias, lo que ha llevado a realizar algunos ajustes, que son los que se elevan a conocimiento de la Junta Directiva en esta oportunidad.

Comenta lo relacionado con el objetivo estratégico 2, sobre mejorar y perfeccionar las metodologías tarifarias, siendo los objetivos operativos: i) desarrollar nuevas metodologías tarifarias, ii) elaborar estudio de base para futuros diseños metodológicos y iii) elaborar políticas sobre metodologías. Se refiere a las distintas metodologías propuestas para los sectores de energía, transporte y agua.

Explica, además, que para el 2013, se planea realizar estudios de base para incluir en los diseños metodológicos, entre otros: i) opciones de diseño de componentes ambientales en modelos tarifarios para todos los sectores, ii) análisis de los procesos de inversión de los grandes operadores estatales, iii) tendencias en los gastos de operación de los grandes operadores estatales, iv) el costo de capital en empresas reguladas del sector energía y v) estudio de opciones de pago electrónico en el servicio de transporte por autobús.

El señor **Pablo Sauma Fiatt** manifiesta la importancia del tema de calidad y la necesidad de incorporarlo en los modelos. Considera que es un tema relevante para que se incluya en la fijación ordinaria de autobuses.

El señor **Guillermo Monge Guevara** señala que, respecto del programa de calidad, la Dirección General del Centro de Desarrollo de la Regulación, tiene una limitación muy importante, que persiste, dado que no se cuenta con ningún funcionario para trabajar en el tema de la calidad. Sin embargo, se contempla trabajar en la incorporación de una definición conceptual, de cuál va a ser el mecanismo de regulación de calidad, en el sector de transporte público.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** comenta que, ante la ausencia de un especialista en calidad, se puedan conformar equipos de toda la Institución, para poder avanzar en el tema.

El señor **Carlos Solano Carranza** señala que, respecto del tema de la calidad, es importante destacar que no siempre es conveniente integrarlo con el tema tarifario, por tratarse de regulación de mercado. Si se va a hacer una regulación de calidad, simultánea con la tarifa, puede llevar a resultados contradictorios.

El señor **Pablo Sauma Fiatt** concuerda con lo señalado por el señor Carlos Solano Carranza y, en ese sentido, lo propicio es realizar un estudio sobre este tema que sirva de base para la toma de decisiones.

El señor **Enrique Muñoz Aguilar** da algunas explicaciones adicionales relacionadas con la introducción de elementos de la calidad en los modelos tarifarios. Además, reitera que se está incluyendo, como un proyecto, la implementación de criterios comunes para diseño de metodologías tarifarias que abarcarían todos los sectores. Seguidamente, se refiere a los recursos que serán requeridos para alcanzar esos objetivos.

Se refiere al tema del objetivo estratégico 3, en torno a la regulación de la calidad de servicios públicos, los cuales, básicamente comprenden los proyectos: i) Ejecutar programas de calidad sectoriales, ii) elaborar nueva normativa de calidad y iii) diseñar políticas sobre calidad. Explica los programas de calidad sectorial: energía, transporte y agua, así como de los recursos requeridos.

El señor **Álvaro Barrantes Chaves**, director de la Dirección de Servicios de Energía, señala en detalle lo relativo al programa de calidad de 2013, para el sector energía, en los diferentes servicios: electricidad, hidrocarburos, GLP, estaciones de servicio y planteles de Recope. Además, se refiere a algunos montos incorporados en el POI 2013, propuestos por la Dirección de Servicios de Energía, para el desarrollo del programa de calidad.

La señora **Grettel López Castro** manifiesta su inquietud sobre el programa de calidad y la forma en que se propone ejecutar dicho programa en el 2013. Concretamente menciona la reciente noticia en prensa que señala que la ARESEP no tiene la reglamentación necesaria para cumplir a cabalidad con su función reguladora, haciendo referencia a la falta de normativa para regular la calidad en el servicio de electricidad. Al respecto consulta si está definido que en el 2013 se pueda emitir dicha reglamentación técnica.

El señor **Álvaro Barrantes Chaves** explica que, efectivamente, el sector de electricidad es justamente el servicio público que hace diez años elaboró normativas y un reglamento general para la calidad del servicio. Apunta que, lo que ha fallado es lo relacionado con el tema sancionatorio.

La diferencia entre electricidad e hidrocarburos es que, la primera se centra en la parte de normativa y poco en la parte operativa. En lo que respecta a hidrocarburos, la Universidad de Costa Rica es quien realiza la evaluación. Además, se refiere a los componentes del programa de calidad, entre ellos: la elaboración propia, la evaluación que hacen las empresas y la tercerización, o sea, el pago a terceros para que hagan esa evaluación.

El señor **Dennis Meléndez Howell** indica que una posibilidad para detectar señales de alerta en lo que se refiere a fallas de calidad, es sistematizar el análisis de las llamadas telefónicas que se reciben a través del *call center*. En ocasiones, una sola llamada puede sacar a flote un problema que se puede estar dando de manera generalizada. Considera que, en ARESEP no se ha estado sacando el provecho potencial que tiene este recurso. Es necesario que la Dirección General de Participación del Usuario, sistematice el análisis de la base de denuncias que recibe la ARESEP. Con base en ello, se pueden ir diseñando algunos indicadores de alerta sobre la calidad de los servicios públicos, a los cuales se les puede empezar a dar seguimiento, al tiempo que se alerta a la población sobre la posibilidad de que denuncien diversos tipos de irregularidades que se pudiesen presentar.

El señor **Pablo Sauma Fiatt** señala que desea conocer, con mayor detalle, el caso de la contratación de terceros, para saber cuáles son las certificaciones de calidad que emiten algunas empresas, los mecanismos de control, entre otras cosas, para estar seguro de que, realmente, son empresas que tienen capacidad de realizar ese tipo de labor.

Seguidamente, el señor **Enrique Muñoz Aguilar** explica lo relativo a los proyectos del programa de calidad en el sector transporte. Entre ellos: en el caso de JAPDEVA, la realización de auditorías financieras y operativas, lo mismo que en diferentes tipos de rutas de autobús, lo cual incluye, en este caso, la verificación de las mediciones de distancia de rutas, disponibilidades y cumplimiento de horarios.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** señala que, en varias oportunidades, la directora López Castro ha comentado la importancia de contar con una contabilidad regulatoria para cada uno de los sectores y ha insistido en que es un buen punto de partida para ir homogenizando y estandarizando la información, para reducir costos transaccionales y al mismo tiempo, tener la mejor información disponible.

El señor **Dennis Meléndez Howell** manifiesta la importancia de que los técnicos que trabajan en la fijación de tarifas y en análisis de las empresas, puedan ir haciendo un inventario, un tipo de vademécum, de cuáles son los costos que efectivamente se incorporan en las tarifas y cuáles son los que se excluyen, lo cual es un primer paso para establecer criterios objetivos que sirvan de base para la definición de esa contabilidad regulatoria.

Agrega que, el primer paso es que cada una de las direcciones técnicas lo vayan sistematizando y estableciendo cuáles son esos rubros que van a ser contabilizados. A partir de ese punto, en cada una de las solicitudes tarifarias, tiene que venir esa información suficientemente clara. De esta manera se va cerrando la discrecionalidad, la que, de todas maneras, no debe ser, en cada caso, a criterio del técnico, sino decisiones que sean tomadas a nivel de cada dirección e incorporadas a ese inventario de criterios regulatorios.

El señor **Carlos Solano Carranza** indica que en la parte de transporte, ya se tiene un anticipo sobre el particular, toda vez que se realizó un proyecto de contabilidad regulatoria en el año 2009. Pero faltó la etapa de invitación y de convencimiento a las empresas para que lo adoptaran. Señala que no se le ha dado prioridad, ya que el modelo de fijación tarifaria de buses, tiene prácticamente toda la estructura estandarizada en el modelo tarifario.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** señala, le parece que existen varios aspectos en lo que considera que se ha discutido el tema de la sistematización de la información. Un segundo aspecto, es que haya formas cruzadas de verificar la consistencia interna de la información que se está dando.

El señor **Carlos Solano Carranza** comenta que la Dirección de Servicios de Transportes, cuenta con una base de datos que han ido formando, aunque no está actualizada, pero que, incluso, se han hecho algunos trabajos con esa información. Considera que la intención de las auditorías financieras y operativas es el poner énfasis operativo en la verificación en el campo. Apunta que el control cruzado se realiza con los estudios tarifarios y, cuando surgen dudas en el análisis de demanda, se verifica que la demanda reportada, multiplicada por la tarifa, coincida con los ingresos que tienen declarados en los estados financieros.

En el sector de Agua y Ambiente, el señor **Enrique Muñoz Aguilar** explica las actividades relacionadas con el desarrollo del programa de calidad sobre el seguimiento de operación de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes (ASADAS), del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) y del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA). Señala que, en general, se debe ir avanzando hacia una mejor estructura.

El señor **Luis Elizondo Vidaurre** señala que, en materia de calidad, se realizó un trabajo con el señor Guillermo Monge Guevara, en el cual se determinó que, lo primero es tener un programa o disposiciones globales y luego, centrarse en determinados puntos de cada dirección. En su criterio, este es un documento rescatable y podría integrarse al programa de calidad de todos los sectores.

La señora **Grettel López Castro** estima conveniente que se definan lineamientos generales para una política integral de calidad y a partir de ellos, disposiciones específicas para cada actividad regulada. Agrega que espera se pueda empezar a hablar de ese marco general lo más pronto posible.

El señor **Dennis Meléndez Howell** señala que cuando se ha discutido el tema del RIOF, se ha analizado la posibilidad de dar mucho más énfasis a todo este aspecto, en el sentido de que esos lineamientos surjan directamente de la Junta Directiva. Le parece de la mayor importancia que, en el organigrama institucional se destaque el tema del seguimiento de la calidad, el cual es un tema bastante rezagado con relación al tarifario.

El señor **Enrique Muñoz Aguilar** indica que, en el tema de calidad, se proponen además trabajos relacionados con nueva normativa, tres para el sector de Energía y uno para el sector de Agua. Adicionalmente, se refiere a la elaboración de políticas de calidad y al tema de los recursos que se requerirían para poder implementarlas.

Explica lo referente al objetivo estratégico de fortalecer la participación y consejería del usuario, básicamente en puntos esenciales como: simplificar trámites, elaborar reglamentos de peritos y audiencias públicas, realizar actividades sobre programas de educación, comunicación e información. En la parte de simplificar trámites, se van a realizar estudios de rediseño de otros trámites, como petición tarifaria e intercambio de información con operadores y un plan piloto para transformar la voz del usuario en información de inteligencia para el proceso regulatorio.

En el tema de elaborar el reglamento de peritos y audiencias públicas, se propone realizar una propuesta para cumplir con lo que establece el artículo 26 y 36 de la Ley 7593, así como mejorar el modelo de audiencia pública, considerando prácticas internacionales.

En cuanto al tema de programas de educación, comunicación e información, explica que la Dirección General de Participación del Usuario, está proponiendo un estudio de opinión para obtener información sobre los resultados del programa de educación. Además, dicha Dirección plantea un fortalecimiento de la participación en ferias nacionales relacionadas con los usuarios de los servicios regulados y, un tercer proyecto, dirigido a la promoción y fortalecimiento de organizaciones de usuarios.

La señora **Grettel López Castro** se refiere al objetivo de incrementar la eficiencia operativa e indica que es en ese contexto, donde se debe incluir el proyecto de implementación de mejora de la contabilidad regulatoria, considerando que es ahí en donde tiene cabida la estandarización de procesos, procedimientos y homologación de terminología e información contable, entre otras cosas. Indica que todo lo que se haga en esta dirección permitirá incrementar la eficiencia en diferentes áreas de la organización, por ser estos temas de naturaleza transversal.

El señor **Enrique Muñoz Aguilar** continúa su presentación y se refiere a los proyectos de tecnologías de información y avance por sectores: sistema administrativo financiero, de regulación de energía, transporte y aguas, así como del sistema de gestión documental. Comenta lo relacionado con el desarrollo de la cultura de ejecución y gestión de proyectos, así como a los recursos requeridos.

Además, explica los objetivos de fortalecer el marco jurídico regulatorio, mantener y desarrollar la excelencia técnica de los funcionarios, consolidar las capacidades organizacionales y fortalecer la rendición de cuentas. Se refiere además a los servicios de gestión y apoyo incorporados en el POI 2013, según objetivo y proyecto estratégico.

Manifiesta que la Dirección General de Estrategia y Evaluación, ha asumido el tema de los proyectos que se incorporan en el POI como un proceso en el cual la Institución tiene que ir evolucionando paulatinamente. Para esta ocasión, se empezó con el levantamiento de actas constitutivas con las diferentes áreas y, con dicha información, se generó el cuadro de proyectos que se está presentando. Esto permite tener mucho mayor claridad sobre cada uno de los proyectos y sus posibilidades de éxito y asimismo, hacer una discriminación de cuáles proyectos deberían ejecutarse y cuáles no.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** indica que desde su óptica, prefiere ser más realista a la hora de definir qué se va a hacer y ejecutarlo, para evitar los niveles bajos de ejecución de los proyectos.

El señor **Rodrigo Jiménez Briceño** apunta que se realizó una revisión importante de la cartera de los proyectos, definiendo un cuadro, según objetivo estratégico y recomendaciones de la Dirección General de Estrategia y Evaluación. Destaca, dentro del objetivo de fortalecer el marco jurídico regulatorio, los proyectos de concordar la normativa relacionada con el sector transporte, la implementación del reglamento resultante del estudio de armonización regulatoria del sector eléctrico nacional con el regional, y la revisión y ajuste de la reglamentación de telecomunicaciones.

Asimismo, se refiere a los proyectos relacionados con los objetivos estratégicos de mejorar y perfeccionar las metodologías tarifarias, así como mejorar la regulación de la calidad de los servicios públicos.

El señor **Enrique Muñoz Aguilar** señala que, en su criterio, se realizó un gran esfuerzo en la elaboración de las actas constitutivas de los proyectos, que es lo que da la posibilidad de planificar mejor los proyectos. La preocupación de la Dirección es que, para este año, para cada uno de los proyectos que se van a ejecutar en el 2013, deberían quedar finalizados los términos de referencia, de manera que se cumpla con el principio de que el año del canon sea el año de ejecución, para lo cual es oportuno que la Proveeduría inicie los procesos de contratación, en los dos primeros meses del año.

Seguidamente, se refiere en particular a los proyectos relacionados con el objetivo estratégico de fortalecer la participación del usuario. Comenta el programa de educación, promoción y fortalecimiento de las organizaciones de usuarios y mejora del modelo de audiencias públicas. Indica que la propuesta de la Dirección General de Estrategia y Evaluación, es que el primero no quede como un proyecto, sino en la partida de publicidad. Se refiere además a otros proyectos, como el de dotar a la Dirección General de Participación del Usuario, de recursos para participar en ferias nacionales relacionados con los servicios regulados.

El señor **Luis Fernando Chavarría Alfaro** manifiesta su preocupación respecto de la posición que está tomando la Dirección General de Estrategia y Evaluación, ya que ha excluido algunos proyectos de la Dirección General de Participación al Usuario. Señala que, estos proyectos han sido propuestos, en los tres últimos años, y hasta el momento, no le han permitido ejecutarlos. En ese sentido, desea conocer las razones que fundamentan esa decisión.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** comenta que respecto del tema de las ferias nacionales, es importante enfocarse dentro de toda una estrategia institucional de comunicación y divulgación. Desde luego, apunta que se requieren recursos para poder asistir y desde ese punto, la Dirección General de Participación al Usuario, podrá ejecutar una parte de toda esa estrategia.

El señor **Pablo Sauma Fiatt** señala que, estratégicamente es importante que la Dirección General de Participación al Usuario, mantenga algunos proyectos. Indica que en una sesión anterior, el señor Chavarría Alfaro indicó que se está realizando un estudio relacionado con la percepción de los usuarios sobre la ARESEP y tiene la inquietud de cuándo estaría concluyéndose.

El señor **Luis Fernando Chavarría Alfaro** explica que, dado el proceso que ha involucrado dicho estudio, entre otras cosas, realizar la contratación de un experto, se espera que en los primeros dos meses del próximo año se pueda contar con el informe final. Agrega que este tipo de temas, son precisamente los que le preocupa, porque es a través de estos estudios, que se conoce la calidad de los servicios que se brindan y se puede capturar la idea conceptual de lo que es la ARESEP y el apoyo que se le pueda estar brindando a los usuarios.

El señor **Enrique Muñoz Aguilar** expresa que la Dirección General de Estrategia y Evaluación, tiene clara la importancia de la participación del usuario y de todos los proyectos que tengan que hacerse para alcanzar el objetivo de fortalecer esa participación. Comenta que en este momento lo que se está generando es la discusión de esos proyectos en general.

Indica que a juicio de esta Dirección, el perfilamiento de esos proyectos podría mejorarse bastante y que se pueden replantear. Le parece oportuno trasladarle a los señores miembros de la Junta Directiva, las actas de los proyectos 21, 23 y 24, para que las analicen, pero se elevan a conocimiento de la Junta Directiva, para que se discuta, dado que el año entrante se va a solicitar rendición de cuentas sobre la ejecución de estos proyectos.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** considera que es importante hacer esa diferenciación, de lo que es realmente un proyecto, toda vez que la Junta Directiva tiene que velar por el buen uso de los recursos, de manera que si no están debidamente concebidos, pues no se pueden considerar como proyectos.

La señora **Grettel López Castro** manifiesta que un tema que le preocupa es el grado de madurez que deben tener las iniciativas que se propongan, para ser consideradas como proyectos y optar por recursos presupuestarios. De forma contraria, si la propuesta se presenta a nivel de idea y aun así es considerada en el presupuesto, considera difícil precisar en el camino las acciones requeridas para desarrollar o ejecutar el proyecto de manera oportuna.

Considera que podría valorarse la ejecución de algunos de los proyectos propuestos con recursos internos, o considerar que algunos de ellos no necesariamente tengan que ejecutarse este año.

Agrega que le preocupa también, que el proyecto para contar con un sistema administrativo-financiero no ha logrado concretarse en años anteriores, no obstante espera que su inclusión en el presupuesto 2013, permita avances importantes, en congruencia con la prioridad de este tema para la institución.

El señor **Luis Fernando Chavarría Alfaro** comenta que si los miembros de la Junta Directiva, tienen la oportunidad de leer las actas de los proyectos, podrán comprobar que no son una simple idea. Le parece que la Dirección General de Estrategia y Evaluación no le hizo ver posibles debilidades, las que podrían haber sido atendidas. Además, comenta sobre acciones realizadas en torno a la promoción y fortalecimiento del usuario.

El señor **Enrique Muñoz Aguilar** se refiere a los proyectos de desarrollo de un plan de capacitación institucional, así como al proyecto de reglamentos administrativos que se requieren. Comenta que está claro que el RIOF establece que a la Dirección General del Centro de Desarrollo de la Regulación, le corresponde esa función. No obstante, destaca que dicho proyecto no tiene definido quién tendrá que ejecutarlo.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** indica que se deben conciliar las posiciones respecto de la realización de dicho proyecto, en el sentido de que los recursos permitan identificar los reglamentos que correspondan, listarlos y priorizarlos, de acuerdo a lo que permitan los recursos asignados en este período y definir qué se puede hacer con recursos internos, entre otras posibilidades.

El señor **Rodrigo Jiménez Briceño** se refiere al objetivo estratégico 6, relacionado con la consolidación de las capacidades organizacionales, comenta específicamente lo relativo al proyecto de solución de telefonía. Indica que se harán los esfuerzos para que se cuente con los términos de referencia antes de que finalice el año.

El señor **Enrique Muñoz Aguilar** explica el objetivo de eficiencia operativa, en cuanto a los proyectos del sistema administrativo financiero, los sistemas de regulación de energía, transporte, agua y a la gestión documental. Adicionalmente, se refiere a los proyectos relacionados con la Auditoría Interna y finalmente, a los ajustes de los montos de acuerdo con los comentarios y observaciones formulados en esta oportunidad.

Informa acerca de las conversaciones que se han sostenido con la Dirección Administrativa Financiera, de que los cambios que se incorporen, tendrán repercusiones, incluso, en la distribución del canon. La Dirección General de Estrategia y Evaluación, lo que presenta a la Junta Directiva, de una manera responsable lo que consideran en relación con los proyectos. Agrega que cualquier ajuste requiere todo un proceso mayor para balancear las cifras.

El señor **Rodolfo González Blanco** señala que la preocupación es respecto del artículo 16 del reglamento para la aprobación de cánones para la ARESEP y SUTEL, que recientemente aprobó la Contraloría General de la República, el cual señala que “*no se podrán cobrar ni destinar montos recaudados por concepto de canon de regulación para objetos distintos a los que justificaron su aprobación*”. Manifiesta que es un tema delicado de interpretación, lo cual es un elemento nuevo que aparece en escena y que es la primera vez que se aplica en el presupuesto. En ese sentido, señala que es una preocupación a tomar en cuenta.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** indica que no se está cambiando el objetivo del gasto, sino que se está reinterpretando si se considera que es un proyecto o no. En su criterio, apunta que el destino de los recursos no se está cambiando, le parece que es el mecanismo de cómo se ajusta el gasto.

El señor **Rodolfo González Blanco** expresa que secunda lo indicado por la directora Saborío Alvarado. Agrega que hay distintas interpretaciones, pero este año se hizo en setiembre con la rebaja de los cánones, lo cual se puede efectuar el próximo año también. Existe una probabilidad baja de que rechacen el presupuesto, pero se debe tener la alerta de ese artículo. Los ajustes se pueden hacer el año siguiente vía modificación o a través de un presupuesto extraordinario.

El señor *Enrique Muñoz Aguilar* manifiesta que el tema se discutió y resulta saludable hacerle saber a la Junta Directiva, de que existe un riesgo, en el sentido de que la Contraloría General de la República, aprobó todo el canon, pero hizo una serie de observaciones que se deben acatar para evitar un eventual rechazo en el presupuesto. La Dirección tuvo como objetivo mostrar la visualización de los proyectos.

El señor *Pablo Sauma Fiatt* consulta por qué esto no se discutió con anterioridad. Cualquier situación que se dé ahora, se debió conocer la semana pasada. Su preocupación es que se expongan estos temas a estas alturas del proceso, pues lo que se hace es comprometer a la Junta Directiva. Agrega que hacer señalamientos en ese momento, no tiene sentido, porque no se pueden hacer cambios. Indica que no queda claro cuál es el objetivo de esta discusión.

El señor *Enrique Muñoz Aguilar* manifiesta que el director Sauma Fiatt tiene absolutamente toda la razón en lo que señala. Indica que desea aclarar que se va a realizar un informe acerca de cuándo las áreas remitieron la información que se solicitó y además señala que, a las diferentes áreas no se les dio una semana. Apunta que el documento se puede tener listo para el jueves próximo.

Seguidamente se originó un cambio de impresiones entre los señores miembros de la Junta Directiva, acerca la posibilidad de que se realicen los cambios que se formularon en esta oportunidad y que se incorporen en una versión final que se conocerá el próximo jueves en la sesión ordinaria.

El señor *Dennis Meléndez Howell* somete a votación el acuerdo en el sentido de dar por conocido el documento en el entendido de que se va a incorporar las observaciones en una versión final, la cual se conocerá en la sesión ordinaria del jueves. Analizado el planteamiento, la Junta Directiva resuelve por unanimidad y en firme:

ACUERDO 01-78-2012

1. Dar por conocido el documento del Plan Operativo Institucional 2013, el cual sustenta el proyecto de presupuesto 2013 de la ARESEP, remitido por la Dirección General de Estrategia y Evaluación mediante el oficio 122-DGEE-2012 del 24 de setiembre del 2012, en el entendido de que incorporen las observaciones y sugerencias expresadas en esta oportunidad en una versión ajustada del documento, el cual se elevará para su aprobación en la sesión ordinaria del jueves 27 de setiembre del 2012.
2. Convocar a sesión extraordinaria el martes 25 de setiembre del 2012, a partir de las nueve horas, con el propósito de continuar discutiendo el Informe de gestión de riesgos 2012 y el Proyecto de presupuesto para el 2013, pospuestos en esta oportunidad.

ARTÍCULO 3. Asuntos pospuestos.

El señor *Dennis Meléndez Howell* indica que en razón de lo dispuesto en el artículo precedente, lo oportuno es posponer el conocimiento del informe de gestión de riesgos 2012 y el proyecto de presupuesto del 2013, para la sesión extraordinaria que se realizará el día 25 de setiembre de 2012. Seguidamente la Junta Directiva resuelve por unanimidad:

ACUERDO 02-78-2012

Posponer para la sesión extraordinaria convocada para el día 25 de setiembre del 2012, el conocimiento del Informe de Riesgos 2012 y el Proyecto de Presupuesto para el 2013.

A las diecisiete horas y veinte minutos finaliza la sesión.

DENNIS MELÉNDEZ HOWELL
Presidente de Junta Directiva

ALFREDO CORDERO CHINCHILLA
Secretario de Junta Directiva